

por las disposiciones comunitarias estén confiados a las jurisdicciones nacionales ha motivado que estas hayan venido solicitando por vía prejudicial al TJCE, la formulación jurisprudencial de las condiciones, requisitos y límites de la aplicación de los Derechos internos de los Estados miembros en materia de devolución de ingresos tributarios irregularmente percibidos, esto es, *los límites a la autonomía procesal e institucional de los Estados miembros en el contencioso del indebido tributario comunitario.*

10ª La labor del TJCE para superar los conflictos que el contencioso de la devolución del indebido tributario comunitario ha ido originando al invocarse ante los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros el efecto directo de los preceptos del ordenamiento europeo ha sido primordial.

Así es. Mediante su función de articulación del Derecho Comunitario con los ordenamientos internos ejercida con ocasión del planteamiento del recurso prejudicial, el TJCE ha limitado la autonomía procesal de los Tribunales nacionales en la resolución de los contenciosos sobre restitución, salvaguardando así los derechos de los justiciables.

Todo ello, sin impedir, no obstante, el necesario respeto a la integridad de la organización jurisdiccional nacional y a la aplicabilidad del Derecho interno de los Estados miembros.

11ª Las limitaciones que el TJCE ha ido imponiendo a la autonomía procesal e institucional de los Estados miembros en la aplicación del Derecho Comunitario encuentran su fundamento en la

exigencia de garantizar la plena efectividad de las normas comunitarias y, especialmente, la tutela judicial efectiva de los derechos reconocidos por el ordenamiento comunitario, entre los que se incluye el derecho a la devolución del indebido tributario.

El principio de subsidiariedad procesal ha de ceder siempre a favor de los principios del orden jurídico europeo de aplicabilidad directa, preferente y uniforme frente al derecho interno, tanto sustantivo como procedimental.

Por tanto, tres principios comunitarios concurren en la limitación del principio de la autonomía o subsidiariedad procesal de los Estados miembros, a saber: la uniformidad, la inmediatez y la primacía del Derecho comunitario.

12<sup>a</sup> La jurisprudencia del TJCE ha establecido los ss. límites al principio de subsidiariedad procesal de los Estados miembros en la resolución del contencioso del indebido tributario comunitario:

A ) Sólo se acudirá a la aplicación del Derecho interno de un Estado miembro en defecto de regulación por el Derecho Comunitario y a falta de medidas de armonización.

B ) Los ordenamientos internos no pueden establecer mecanismos procedimentales a las demandas de devolución por infracción del Derecho Comunitario que resulten menos favorables que los aplicables cuando el carácter indebido del ingreso derive sólo del ordenamiento nacional, porque de lo contrario se vulneraría el principio comunitario de la cooperación de los Estados miembros con los fines de la CE, a que se refiere el artículo 5 del TCE.

C ) Los Derechos nacionales tampoco podrán establecer procedimientos o fijar plazos que hagan imposible en la práctica el ejercicio del derecho a la devolución derivado del orden jurídico comunitario.

13ª Es cierto -y así lo admite el propio TJCE-, que el reenvío a la legislación interna en la regulación de la devolución del indebido tributario comunitario ha implicado la superación de la casi total omisión de una normativa comunitaria sobre la materia.

En efecto. La intensa actividad de racionalización en el ámbito del derecho a la devolución del indebido tributario comunitario desarrollada por el TJCE ha conducido a la "caracterización de una noción del todo autónoma de la acción de reclamación del indebido".

Pero, como contrapartida, la protección jurisdiccional de derechos derivados del ordenamiento comunitario adolece aún de la necesaria homogeneidad que sería deseable en aras de una mayor seguridad jurídica de los justiciables.

Por consiguiente, el recurso sistemático por el TJCE al mecanismo del reenvío a los Derechos nacionales, incluso en aquellos aspectos en que la competencia del ordenamiento jurídico europeo no es cuestionable, es susceptible de crítica, pues impide un tratamiento uniforme del Derecho comunitario.

14ª Una pretendida armonización de segundo grado exclusivamente, vía jurisprudencial, en el contencioso de la restitución del indebido tributario resulta insuficiente.

Así, la persistencia en los ordenamientos tributarios de los

Estados miembros de ciertas disposiciones ensombrece aún el esquema de protección interna del derecho de los justiciables a la devolución, impidiendo una garantía efectiva y plena de los mismos y haciendo que su tutela resulte todavía deficiente. Ante tal situación, los órganos jurisdiccionales nacionales se ven obligados a interpretar restrictivamente o, incluso, a no aplicar aquellas normas y prácticas internas obstaculizadoras.

Por ello el derecho a la restitución del indebido tributario comunitario ha de ser considerado como un derecho absoluto y autónomo respecto a los concretos sistemas nacionales, sin que se admita restricción alguna, ni temporal ni cuantitativa, al menos a nivel comunitario.

La labor de la jurisprudencia del TJCE en este punto debe ser completada y apoyada por la progresiva armonización -entendiendo por tal, la aproximación de legislaciones, no necesariamente la unificación- de las disposiciones nacionales y la adopción de normas comunes.

Cierto que se ha conseguido ya la convergencia de las legislaciones internas en materia de devolución de los indebidos aduaneros, con la aparición de un texto único: el Código Aduanero Comunitario y su Reglamento de Aplicación. Pero es preciso que se extienda la aproximación, vía normativa, de los textos internos de los Estados miembros que rigen el contencioso de la devolución del indebido a la totalidad de los supuestos en que esta puede surgir.

Por tanto, pese a que a la armonización normativa en esta materia ha sido ya emprendida, esta debe continuar. Los Estados miembros no pueden contentarse con esperar pasivamente la progre-

sión -necesariamente lenta- de la legislación comunitaria.

De este modo, quedará garantizada la efectividad del derecho de los ciudadanos de la Unión a la restitución de los indebidos tributarios, asegurando con ello, el cumplimiento de los fines del TUE.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA.

ABELLAN HONRUBIA, V.

"La contribución de la jurisprudencia del TJCE a la realización del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.

ADONNINO, P.

"Discriminación fiscal internacional". Cahiers de Droit Fiscal International. Vol. LXXVIII. 1993.

AGULLO AGÜERO, A.

"El Impuesto de Sociedades ante el Derecho Comunitario". Impuestos. 1986. Vol. II.

AKEHURST, M.

"The application of General Principles of Law by the Court of Justice of the European Communities". The British Year Book of International Law. 1981.

ALBALADEJO, M.

Curso de Derecho Civil Español común y foral, Tomo II, "Derecho de obligaciones". Librería Bosh, Barcelona. 1977.

ALBIÑANA GARCIA-QUINTANA, C.

"Formas especiales de extinción de la deuda tributaria", en Conferencias sobre recaudación. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Hacienda. Madrid. 1970.

ALONSO GONZALEZ, L. M.

Jurisprudencia Constitucional Tributaria. I.E.F. Marcial Pons. Madrid. 1993.

ALVARGONZALEZ FIGAREDO, M.

"Restitución de los derechos de importación. Retroactividad. Comentario a la Sentencia del 9 de noviembre de 1989, en el Asunto 386/87, ( Sociedad Bessin et Salson contra la Administración de Aduanas Francesa )". Noticias C.E.E., nº 72. 1991.

AMATUCCI, A.

"Problemas de armonización del contencioso tributario en Europa", en Estudios de Derecho Tributario en memoria de María del Carmen Bollo Arocena. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1993.

ANTON PEREZ, J.

Comentarios a las leyes tributarias y financieras. Tomo I. Edersa. Madrid. 1982.

APARICIO PEREZ, A.

- "Criterios y principios de la armonización fiscal en el Tratado de la CEE". Impuestos. Agosto 1988.
- "La aplicación del derecho comunitario europeo en materia de fiscalidad en España". Noticias U.E., n° 132. 1996.

APOLLIS, G.

"Le principe de l'égalité de traitement en droit économique communautaire". Revue du Marché Commun, n° 234. 1989, pág. 74.

ARNULL, A.

"Comentario a la STJCE 16-VII-1992". European Law Review. 1993.

AUBEL, M.

"Le principe de non-discrimination et les aides étatiques en droit communautaire". C.E.U. Nancy. 1974-75.

BAENA AGUILAR, A.

La obligación real de contribuir en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ed. Aranzadi. Pamplona. 1994.

BALLARINO, T.

"Rimborsi, ripetizione d'indebito e Art. 177 Trattato CEE". Diritto Comunitario e degli scambi internazionali. Assego. Anno 23, n° 1-2. 1984.

BANACLOCHE PEREZ, J.

"Devolución de tributos". M.A.E.D.F. 1978. Madrid. 1980.



BARAV, A.

- "Injustice normative et fondement de la responsabilité contractuelle de la Communauté". Cahiers de Droit Européen. 1977.
- "La répétition de l'indu dans la jurisprudence de la Cour de Justice des Communautés Européennes". Cahiers de Droit Européen. 1981.
- "El contencioso sobre restitución de tributos nacionales recaudados en violación del Derecho Comunitario". Revista de Instituciones Europeas. Vol. 16, n° 3. Madrid. 1989.

BEATSON.

"Restitution of Taxes Levies and Other Imposts: Defining the Extent of the *Woolwich* Principle". 1993. 109. L. Q. R.

BERCOVITZ.

Normas sobre la competencia del Tratado de la CEE.

BERLIN, D.

- "Portée des dispositions fiscales du Traité de Rome et harmonisation des fiscalités indirectes ( a propos de quelques arrêts récents de la Cour de Justice des Communautés Européennes". Revue Trimestrielle de Droit Européen, n° 4. 1980.
- "Las ayudas de Estado en materia fiscal y el Derecho Comunitario". Noticias C.E.E., n° 32. 1987.
- Droit fiscal communautaire. PUF. París. 1988.
- "Jurisprudence fiscale européenne". Revue Trimestrielle de Droit Européenne. 1990, n° 3.
- "Jurisprudence fiscale européenne". "La répétition de l'indu". Revue Trimestrielle de Droit Européenne. París. Année 28, n° 2. 1992.

BERLIRI, A.

- Principi di Diritto tributario. Giuffrè. Milán. 1952.
- Corso istituzionale de Diritto tributario. Vol. I. Giuffrè. Milán. 1974.

BERNINI.

"El régimen de las ayudas otorgadas por los Estados". Treinta años de Derecho Comunitario. Bruselas. 1981.

BERR CLAUDE, J.

"Comentario a la STJCE 16-VII-1992". Journal du droit international. 1993.

BERRI, M.

"Profili di incostituzionalità dell'art. 19 della legge 27 novembre 1982, N. 879". Rivista Diritto e Pratica Tributaria. Parte Prima. 1983.

BLANCO-MORALES, P.

"Los monopolios en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas". Noticias C.E.E., n° 33. 1987.

BLANQUET, M.

L'article 5 du Traité CEE. LGDJ. París. 1994.

BONET, E.

Aspectos económico-financieros de las Comunidades Europeas. Ministerio de Economía y Hacienda. Ed. Cámara de Comercio e Industria de Madrid. 1985.

BOULOIS, J.

"A propos de la fonction normative de la jurisprudence. Remarques sur l'oeuvre jurisprudentielle de la Cour de Justice des Communautés Européennes", en Mélanges M. Waline. París. 1974.

BRAGUGLIA.

"L'art. 37 del Trattato CEE ed il monopolio italiano dei tabacchi". Rassegna Avv. dello Stato. 1976. I.

BURGIO, M.

- Derecho fiscal europeo. I.E.F. Madrid. 1983.
- "La armonización fiscal en la Comunidad Europea: problemas y perspectivas". Papeles de Economía Española, n° 41. 1989.

CALATRAVA ESCOBAR, M<sup>a</sup>. J.

"Devolución de Tributos percibidos indebidamente en el Derecho comunitario ( a propósito de la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 24 de marzo de 1988 )". Noticias C.E.E., n° 62. Marzo. 1990.

CANO MATA, A.

"Devolución de ingresos tributarios indebidos. Especial consideración de las autoliquidaciones". R.A.P., n° 92. 1980.

CARBAJO VASCO, D.

"La armonización fiscal comunitaria en la imposición indirecta y sus consecuencias para España". Noticias U.E., n° 125. Junio de 1995.

CARRETERO PEREZ, A.

Derecho Financiero. Ed. Santillana. Madrid. 1968.

CARRO MARTINEZ, A.

"La Unión Europea y el Principio de Subsidiariedad". Revista de Administración Pública, n° 126, pág. 217.

CASADO OLLERO, G.

- Recensión a la monografía El derecho del contribuyente a la devolución de impuestos ( Introducción a una teoría general ), por CORRAL GUERRERO, L. Edersa. Madrid. 1978. En R.E.D.F. Cívitas, núm. 20. 1978.
- "El principio de capacidad y el control constitucional de la imposición indirecta". ( I y II ). R.E.D.F., n° 32 y n° 34. 1981.
- "Fundamento jurídico y límites de la Armonización Fiscal en el Tratado de la CEE", en Estudios sobre Armonización Fiscal y Derecho Presupuestario. Ed. T.A.T., Granada, 1987. Cívitas. R.E.D.F., n° 38. 1983.
- "La supresión de las fronteras fiscales en la C.E.E. y el futuro de la armonización del I.V.A", en Estudios sobre Armonización Fiscal y Derecho Presupuestario. Ed. T.A.T., Granada, 1987. Cívitas. R.E.D.F., n° 50. 1986.
- "El artículo 95 del Tratado de Roma y la diferenciación de los tipos en el I.V.A." ( Comentarios a la sentencia de 16 de diciembre de 1986, Asunto 200/85 ), en Estudios sobre Armonización Fiscal y Derecho Presupuestario Europeo. Ed. T.A.T., Granada, 1987. Revista de Instituciones Europeas, n° 2, 1987.
- "Aspectos constitucionales del Derecho Financiero: elementos axiológicos y valorativos del Derecho Financiero actual". R.D.F.H.P., n° 203. Septiembre-October. 1989.
- "La armonización fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido: balance y perspectivas". Revista Papeles de Economía Española, n° 41: ( Integración en la C.E.E. y Política Económica de los 90 ). 1989.
- "Disposiciones preliminares. Ambito de aplicación y territorialidad". Noticias C.E.E., n° 67/68, agosto-septiembre de 1990.
- "Los fines no fiscales de los tributos". R.D.F.H.P. Volumen XLI, n° 213. Mayo-Junio. 1991.
- "La aplicación judicial de las disposiciones fiscales del Tratado", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.
- "Tutela jurídica y garantías del contribuyente en el proce-

dimiento tributario", en Estudios de Derecho Tributario en memoria de María del Carmen BOLLO AROCENA. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1993.

· Prólogo a la obra Jurisprudencia constitucional tributaria, de ALONSO GONZALEZ, L. M. I.E.F. Marcial Pons. 1993.

CASANA MERINO, F.

"Normativa comunitaria", en La devolución de ingresos indebidos en materia tributaria. La Ley. 1992. Madrid.

CASTAN TOBEÑAS, J.

Derecho Civil Español, Común y Foral. Tomo IV. Ed. Reus, Madrid. 1977.

CASTELL BORRAS, B.

"La defensa de la competencia mediante el control de ayudas estatales". Noticias C.E.E., n° 33. 1987.

CASTRO Y BRAVO, F. de

Derecho civil de España. Parte General. Tomo I. Libro Preliminar. Valladolid. 3ª ed. I.E.P. Madrid. 1955.

CATALANO, N.

"L'application des dispositions du Traité CEE aux entreprises publiques", en Festschrift für Otto Riese. Verlag C. F. Müller. Karlsruhe. 1964.

CLAEYS BOUUAERT, I.

"La règle de non discrimination dans la jurisprudence fiscale de la Cour de Justice Européenne". Journal de droit fiscal, n° 9-10. 1991.

COLIN, J. P.

Le gouvernement des juges dans les Communautés européennes. París. 1966.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

· "La unio economica i monetaria". La Unión Europea. Tratado de Maastricht.

· XXVII Informe General sobre la actividad de las Comunidades Europeas. 1993.

CONSTANTINESCO, V.

- "Les problèmes résultant de la responsabilité extracontractuelle concomitante de la communauté d'un Etat membre". Comisión de las Comunidades. Colección Estudios. OPOCE. Serie Concurrence. Rapprochement des législations, núm. 34. Bruselas. 1980.
- "Who's Afraid of Subsidiarity?". YearBook of European Law. 11. 1991. Clarendon Press. Oxford.

CORRAL GUERRERO, L.

El derecho del contribuyente a la devolución de impuestos.  
( Introducción a una teoría general ). Edersa. Madrid. 1978.

CORTES DOMINGUEZ, M.

Ordenamiento tributario español. Tomo I. Cívitas. Madrid. 1977.

COUZINET, J. F.

"La faute dans le regimen de la responsabilité non contractuelle des Communautés européennes". Reveu trimestrielle de Droit européen. 1986-3.

CRUZ AMOROS, M.

"La devolución de ingresos indebidos". R.D.F.H.P., n° 187. 1987.

CHUECA SANCHO, A. G.

"Los principios generales del derecho en el ordenamiento comunitario". Revista de Instituciones Europeas. 1983.

DANIELE, L.

"La restituzione dell'indebito in Diritto Comunitario". Rivista di Diritto Europeo. 1981.

DASHWOOD.

"Control of State aids in the EEC". CMLR. 1975.

DAUSES, M.

- "La Giurisprudenza della Corte di Giustizia in materia di libera circolazione delle merci nella Comunità Europea". Rivista di Diritto Europeo. 1985, n° 1.
- "Algunos aspectos del incidente prejudicial previsto en el artículo 177 CEE". Gaceta Judicial de la CEE. D-6. 1987.

DEBBASCH, Ch.

Administration et administrés en Europe. CNRS. París. 1984.

DELGADO GARCIA, A. M<sup>a</sup>.

"Los principios de efecto directo y de responsabilidad de los Estados miembros de la U.E. en materia tributaria". C.T., n° 72. 1994.

DELGADO PACHECO, A.

"Los Tribunales Económico-Administrativos y la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas". XXXIII Semana de Estudios de Derecho Financiero.

DESANTES REAL, M.

Proyecto docente e investigador. Alicante. 1992.

DIEZ PICAZO, L.

Fundamentos del Derecho civil patrimonial, Vol. I. Madrid. Ed. Tecnos, 1970.

DOCAVO ALBERTI, L.

- "Sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre devolución de ingresos indebidos". Impuestos, n° 3. 1989.
- "Principio de primacía y efecto directo del Derecho comunitario: inaplicación por la jurisprudencia del Tribunal Supremo ( Sala Tercera ). Comparación jurisprudencial". Impuestos. 1994, n° 4.
- "La armonización de la tributación de los no residentes en la Unión Europea. Comentarios a la Recomendación 94/79/CE de la Comisión de 21 de diciembre de 1993". Impuestos, n° 2. Enero. 1995.

DUE, O.

"Article 5 du Traité CEE. Une disposition de caractère fédéral ?". Collected Courses of Academy of European Law. Instituto Universitario Europeo de Florencia. Vol. II-1. 1991.

DUFOL ABAD, J.

"Algunos aspectos de la devolución de ingresos indebidos en materia tributaria", en Estudios de Derecho Tributario. Vol. II. I.E.F. Madrid. 1979.

DU BAN, B.

"Les principes généraux communs et la responsabilité non contractuelle de la Communauté". Cahiers de Droit Européen. 1977.

DUBOIS, L.

"La responsabilité de l'Etat pour les dommages causés aux particuliers par la violation du droit communautaire". R.F.D.A., 8 ( 1 ). Enero-febrero de 1992.

DUMON, F.

"La responsabilité extracontractuelle des CE et leurs agents". Cahiers de Droit Européen. 1969.

ENTRENA CUESTA, R.

Curso de Derecho Administrativo. Vol. I, Ed. Tecnos. 9ª ed. Madrid. 1990.

ESCOBAR LASALA, J. J.

"Accisa sobre la cerveza. Reembolso a la exportación. Compensación a la importación. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 26 de Junio de 1991 ( C-153/89 )". Noticias C.E.E., nº 88. 1992.

ESEVERRI MARTINEZ, E.

"El pago de intereses por el Fisco con ocasión de la devolución de ingresos". Cívitas. R.E.D.F., nº 47/48. 1985.

ESTEBAN, J. de

Constituciones españolas y extranjeras. Vol. II. Ed. Taurus. 2º ed. Madrid. 1979.

ESTEVE GONZALEZ, L.

"Fundamento y ejercicio de la conditio indebiti en Derecho Comunitario". La Ley. Comunidades Europeas, nº 83. 1993.

ESTEVEZ ABELEIRA, T.

"La Unión Europea y la Administración Unica". Noticias U.E., nº 135. Abril. 1996.

FABREGAS DEL PILAR y DIAZ DE CEBALLOS, J. Mª.

Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas. Derecho Procesal contencioso de las Haciendas Públicas. Cap. III, "Devoluciones de ingresos". Ed. Reus. Madrid. 1943.

FALCON, G.

"Alcune osservazioni sullo sviluppo del Diritto amministrativo comunitario". RTDE. 1993, n° 1.

FALCON TELLA, R.

- "La libertad de establecimiento secundario y el 'avoir fiscal' en el Impuesto sobre Sociedades: notas a la sentencia de 28 de enero de 1986". Revista de Instituciones Europeas, vol. 13, núm. 2. 1986.
- "La protección jurídica del contribuyente ante eventuales violaciones del Derecho comunitario". Impuestos. 1987, vol. II.
- Introducción al Derecho Financiero y Tributario de las Comunidades Europeas. Cívitas. Madrid. 1988.
- "La legitimación de los Tribunales Económico-Administrativos para plantear cuestión prejudicial". Impuestos, n° 22, vol. II. 1990.
- La prescripción en materia tributaria. La Ley. Madrid. 1992.
- "La residencia habitual y el ordenamiento comunitario". Impuestos, n° 10. 1992.
- "La armonización fiscal en la jurisprudencia", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.

FALSITA, G.

"Problemi e prospettive dell'IVA", en Risultati e prospettive della Riforma Tributaria in materia di imposizione indiretta. Pavía. 1975.

FERNANDEZ-CASTAÑO, E.

España y el Tratado de la Unión Europea. Madrid. 1994.

FERNANDEZ FARRERES, G.

"El control de las ayudas financieras nacionales", en Tratado de Derecho Comunitario europeo. Vol. II. Cívitas. Madrid. 1986.

FERNANDEZ TORRES, J. R.

- "Reflexiones generales acerca de la obligación de reembolsar las ayudas ilegalmente otorgadas". Gaceta Jurídica de la C.E.E., n° 109. Mayo 1992.
- "Revisión de oficio de los actos administrativos dictados con infracción del Derecho Comunitario". R.A.P., n° 125. 1991.



FERREIRO LAPATZA, J. J.

Curso de Derecho Financiero español. Marcial Pons. 11ª ed. Madrid. 1990.

FINES, F.

Etude de la responsabilité extracontractuelle de la Communauté Economique Européene: de la référence aux 'principes généraux communs ( EEC Art 215 al,2 ) á l'édification jurisprudentielle d'un systeme autonome. L.G.D.J. París. 1991.

FIORENZA, S.

"Spunti sulla rilevanza della <<traslazione>> per la norma tributaria". Revista Diritto e Pratica Tributaria. Parte Seconda. 1983.

FONSECA CAPDEVILLA, E.

"La devolución de ingresos indebidos y el principio de legalidad". C.T., nº 56. 1986.

FORCAT RIBERA, A.

"Devolución de ingresos y reintegro de pagos indebidos", en Administración económica. Cap. LVI. Reus. Madrid. 1946.

FROMONT, M.

"La recuperation des aides versees en violation du droit communautaire". Revue des Affaires Européennes, nº 2. 1993.

FUENTES QUINTANA, E.

Hacienda Pública. Teoría de los Ingresos Públicos. Lecciones del Curso Académico 1968-69. Madrid. 1968.

GALIANO MARTOS, G.

"Recaudación << a posteriori >> de la deuda aduanera. Comentarios sobre la normativa vigente y algunas sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas". C.T., nº 74. 1995.

GARCIA AÑOVEROS, J.

Prólogo a la monografía de CORRAL GUERRERO, L., El derecho del contribuyente a la devolución de impuestos. ( Introducción a una teoría general ). Edersa. Madrid. 1978.

GARCIA DE ENTERRIA, E.

- "La responsabilidad de la Administración española por daños causados por infracción del Derecho Comunitario". Gaceta Jurídica de la C.E.E., n° 62. Febrero de 1989.
- "Las competencias y el funcionamiento del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Estudio analítico de los recursos". Cap. XVI del Tratado de Derecho Comunitario Europeo. Vol. I. Cívitas, Madrid. 1986. Dirigido por GARCIA DE ENTERRIA, E., GONZALEZ CAMPOS, J. D. y MUÑOZ MACHADO, S.
- "Sobre la posibilidad de que las jurisdicciones nacionales adopten medidas cautelares positivas ( y no sólo suspensiones ) contra los actos de sus Administraciones respectivas dictados en ejecución de Reglamentos comunitarios cuya validez se cuestiona ( Sentencia Atlanta del Tribunal de Justicia, de 9 de noviembre de 1995 )". R.E.D.A., n° 88. Octubre-Diciembre 1995.

GARCIA GOMEZ DE MERCADO, F.

"El nuevo sistema de responsabilidad patrimonial de la Administración". La Ley, n° 3372. Octubre de 1992.

GARCIA NOVOA, C.

- "La devolución de ingresos en renta de aduanas", en La devolución de ingresos tributarios indebidos. Instituto de Estudios Fiscales. Marcial Pons. Madrid. 1992.
- "Los instrumentos jurídicos para la armonización y uniformidad fiscal comunitaria y su incidencia en el ordenamiento interno español". Noticias U.E., n° 115-116. 1994.

GARRIDO FALLA, F.

"El pago de lo indebido", en el Capítulo I del Tratado de Derecho Administrativo. I.E.P. Madrid. 1960.

GARCIA-VALDECASAS FERNANDEZ, R.

"El *acquis* comunitario". Noticias C.E.E., n° 12. 1986.

GARZA, S. F. de la

Derecho Financiero mexicano. Ed. Porrúa. 3ª ed. México. 1986.

GIANNINI, A. D.

Instituciones de Derecho Tributario. Ed. Derecho Financiero. Madrid. 1957.

GIRBAU PEDRAGOSA, R.

"Ley fiscal española y primacía comunitaria. Sobre la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de octubre de 1992". Impuestos. Vol. I. 1993.

GIRON LARRUECA, J. A.

"Condicionamientos y características de la armonización de legislaciones en la Comunidad Europea". Noticias C.E.E., n° 103-104. 1993.

GOIZUETA, J.

"El Código Aduanero Comunitario". Impuestos, n° 17. 1992.

GOFF and JONES.

The Law of Restitution. 3ª ed. 1986.

GONZALEZ GARCIA, E.

- "Ingresos indebidos y pago de intereses por el Estado". M.A.E.D.F. 1978. Madrid. 1980.
- "Clasificación de los tributos: Impuestos y tasas", en Comentarios a la Ley General Tributaria y líneas para su reforma. I.E.F. Vol. I. Madrid. 1991.

GONZALEZ LLORENTE, A.

- "La devolución de ingresos indebidos en las liquidaciones aduaneras". Impuestos. Tomo II. 1988.
- "La recaudación a posteriori de la deuda aduanera". Impuestos. Tomo II. 1988.

GONZALEZ NIETO, E.

"Los pagos ilegales en las Entidades locales". Revista de Estudios de la Vida Local, n° 105, mayo-junio 1959.

GONZALEZ RIVAS, J. J.

- "La jurisdicción constitucional en el ámbito internacional", en Justicia Constitucional: Derecho Comparado y Español. Edersa. Madrid. 1985.
- "Estudio de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de cuestiones prejudiciales". Noticias U.E., n° 125. Junio de 1995.

GONZALEZ SANTACANA, E.

"Devoluciones de recargos de apremio y prórroga". C.T., n° 6. 1972.

GREEN.

"The Treaty of Rome, National Courts and English Common Law: The Enforcement of European Competition Law after Milk Marketing Board". 1984. RabelsZ 48.

HENSEL, A.

Diritto Tributario. Traducción italiana de JARACH, D. Giuffrè. Milano. 1956.

HERBERT, F.

"El recurso prejudicial ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades europeas: artículo 177 TCEE". Gaceta Jurídica de la C.E.E. 1987. D-8.

HERCE, J. A.

"Las ayudas estructurales comunitarias a las regiones españolas menos desarrolladas: riesgos y oportunidades". Noticias U.E., n° 123. Abril. 1995.

HERNANDEZ GIL, A.

"La Unificación Jurídica Europea". Noticias U.E., n° 71. 1990.

HIERRO ECHEVARRIA, A.

"La devolución de ingresos tributarios indebidos". M.A.E.D.F. 1978. Madrid. 1980.

HUBEAU, F.

"La répétition de l'indu en droit communautaire". Revue Trimestrielle de Droit Européen. Anne 17, n° 3. 1981.

HUCHA CELADOR, F. de la

"Algunas consideraciones sobre la aplicación de la equidad en el Derecho tributario". Impuestos. Tomo I. 1987.

HUGLO, J. G.

"La répétition de l'indu communautaire dans la jurisprudence de la Cour de cassation française". Revue Trimestrielle de Droit Européen, n° 1. Janvier-Mars. 1995.

IBAÑEZ GARCIA, I.

"El control de la aplicación de las Directivas en España. Aportación a una controversia". Noticias C.E.E., n° 109. 1994.

ISAAC, G.

Manual de Derecho Comunitario General. Ed. Ariel Derecho. 2ª ed. Barcelona. 1993.

IZARRA FERNANDEZ, R.

"La falta de reconocimiento por los Tribunales españoles del efecto directo 'predeterminado' de las Directivas comunitarias en materia fiscal: una visión diacrónica. ( Comentarios a la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 19 de junio de 1992 y a la Resolución del TEAC de 9 de septiembre de 1992 )". C.T., n° 67. 1993.

JANER Y DURAN, E.

El enriquecimiento sin causa origen de instituciones administrativas. Madrid. I.E.A.L., 1955.

JARACH, D.

Curso superior de Derecho Tributario. Buenos Aires. Liceo Cima. 1969.

JOLIET, R.

Le droit institutionnel des Communautés européennes, le contentieux. Lieja. 1981.

KOMPROBST, V. E.

"Les taxes parafiscales et le droit communautaire. Mode d'emploi d'un labyrinthe juridique". DF n° 18. 1993.

KOOPMANS, T.

"The Future of the Court of Justice of the European Communities". YearBook of European Law. 11. 1991. Clarendon Press. Oxford.

KOVAR, R.

- "L'effectivité interne du Droit communautaire". La Communauté et ses Etats membres. Faculté de Droit de Liege. Ed. Martinus Nyholff. La Haye. 1973.
- "Le régime des aides en Droit communautaire". Journal Droit International. 1974.
- "Cour de Justice, arrêts du 16 de décembre 1976. Affaire n° 33/76 REWE et Affaire n° 45/76, Comet. Observations. Droit Communautaire et Droit Droit Procedural national". Cahiers de Droit Européen. 1977.
- Les recours des individus devant les instances nationales en cas de violation du droit europeen. F. Larquier, Bruxelles. 1978.
- "Rapports entre le droit communautaire et les droits nationaux", en Trente ans de droit communautaire. Perspectives Europeas. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo. 1982.
- "La responsabilité extracontractual dans les Communautés européennes". Jurisclasseur de droit international. 161-C.

1987.

KRUSE, H. S.

Derecho Tributario, traducido por YEBRA MARTUL-ORTEGA, P. e IZQUIERDO MACIAS-PICAVEA, M. Edersa. Madrid. 1978.

LACRUZ BERDEJO, L.

"Notas sobre el enriquecimiento sin causa". Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, n° 472. 1969.

LAFUENTE SANCHEZ, R.

"Práctica de la Comisión CE en materia de ayudas de Estado: criterios y principios de aplicación". Noticias U.E., n° 123. 1995.

LE CACHEUX, J.

"L'intégration européenne et la fiscaclité". Impôts et réforme fiscale. Cahiers Français, n° 274, janvier-février. 1996.

LECOURT, R.

L'Europe des juges. Bruylant. Bruxelles. 1976.

LENAERTS, K.

"L'Egalite de traitement en Droit Communautaire. Un principe unique aux apparences multiples". Cahiers de Droit Européen, n° 1-2. Vol. XXVII. 1991.

LEJEUNE VALCARCEL, E.

- La anticipación de ingresos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Edersa. Madrid. 1983.
- "Aproximación al principio constitucional de igualdad tributaria", en Seis estudios sobre Derecho Constitucional e Internacional Tributario. Edersa. Madrid. 1980.

LIROLA DELGADO, M<sup>a</sup>. I.

"La transposición y aplicación de las Directivas comunitarias por los Estados miembros: tendencias actuales y evolución de la jurisprudencia del TJCE". Gaceta Jurídica de la C.E.E., n° 136. Mayo 1994.

LOPEZ BERENGUER, J.

Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas. Ed. Deusto. Bilbao. 1968.

LOPEZ ESPADAFOR, C. M<sup>a</sup>.

- "Cuestión prejudicial comunitaria y procedimiento económico-administrativo". Noticias U.E., n° 120. 1995.
- "La nueva Decisión sobre recursos propios de las Comunidades Europeas. Decisión 94/728/CE Euratom, del Consejo, de 31 de octubre de 1994". Impuestos, n° 8. 1995.

LOUIS, J. V.

- "Compétences des Etats membres dans la mise en oeuvre des règlements". Cahiers de Droit Européen. 1971.
- "Los efectos de las sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas". Revista de Instituciones Europeas, n° 1. 1983.
- El ordenamiento jurídico comunitario. Comisión Europea. Perspectivas Europeas. 5<sup>a</sup> ed. corregida y actualizada. Bruselas. Luxemburgo. 1993.

LOZANO SERRANO, C.

Consecuencias de la jurisprudencia constitucional sobre el Derecho Financiero y Tributario. Cívitas. 1990.

LUIS, F. de

"La Sentencia del Tribunal de Luxemburgo de 1 de abril de 1993 y el planteamiento de la cuestión prejudicial". Noticias U.E., n° 109. 1994.

MACKENZIE STUART.

"The non-contractual Liability of the EEC". Common Market Law Review. 1975.

MAMBERTO, G.

"L'IVA come risorsa propria delle Comunità Europee". Diritto e Pratica Tributaria, núm. 6. Parte prima. 1981.

MANGAS MARTIN, A.

- "Aspectos jurídicos institucionales de la Unión Europea", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1<sup>a</sup> ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.
- "Las relaciones entre el Derecho Comunitario y el Derecho interno de los Estados miembros a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1<sup>a</sup> ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.

MANGIONE, G.

- "Appunti sulla nozione di tributo: del sistema tributario italiano al sistema tributario << italo-comunitario >>", en Giustizia Civile. 1976-II.
- "Del diritto finanziario italiano' al diritto finanziario 'italo-comunitario', primi appunti". *Rivista Guardia di Finanza*. 1981.

MANRESA Y NAVARRO, J. M.

Comentarios al Código civil español. Madrid, 1951.  
Ed. Reus. Tomo XII.

MARESCA, M.

"La ripetizione delle tasse d'effetto equivalente secondo una pronuncia francese". *Diritto e Pratica Tributaria* 1984, parte seconda.

MARTIN QUERALT, J.

Incidencia de la nueva Constitución española en las responsabilidades de la Administración de la Hacienda Pública. "Hacienda y Constitución". I.E.F. Madrid. 1979.

MARTIN REBOLLO, L.

"La responsabilidad patrimonial de la Administración en el panorama europeo". *R.E.D.A.*, n° 24. 1980.

MARTINEZ LAFUENTE, A.

- "El enriquecimiento sin causa en el Derecho Financiero". *R.E.D.F.*, n° 36. 1982.
- "Hacienda comunitaria y cuestión prejudicial". *Noticias C.E.E.*, n° 11. 1985.
- "Las ayudas de Estado y la política fiscal en la CEE". *Noticias C.E.E.*, n° 23. 1986.

MARTINEZ LAGE, S.

- "La contribución de la jurisprudencia a la realización de la libre circulación de mercancías: la eliminación de las medidas de efecto equivalente a restricciones cuantitativas", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.
- "Las cuestiones prejudiciales comunitarias en España". *Gaceta Jurídica de la C.E.* B-86, julio-agosto de 1993.

MARTINEZ SERRATE, R.

"Devolución de ingresos indebidos". *Crónica Tributaria*. C.T., n° 2. 1972.



MARTIN DELGADO, J. M.

"Los principios de capacidad económica e igualdad en la Constitución española de 1978". C.T., n° 60. 1979.

MARTIN QUERALT, J.

"Estudio Preliminar" a Naturaleza e interpretación de las leyes tributarias. I.E.F. Madrid. 1973.

MATA SIERRA, M<sup>a</sup>. T.

La armonización fiscal en la Comunidad Económica Europea. Lex Nova. Valladolid. 1993.

MATEO LAGE, F.

"Devolución del tributo indebido". M.A.E.D.F. Madrid. 198.

MATEU-ROS CERREZO, R.

Devolución de ingresos tributarios indebidos y revisión por manifiesta infracción de ley. Cuadernos Cívitas. Madrid. 1985.

McDONAGH, A.

"Pour un Élargissement des conditions de recevabilité des recours en contrôle de la légalité par des personnes privées en Droit Communautaire: le cas de l'article 175 du traité CE". Cahiers de Droit Européen, n° 5-6. Vol. XXX. 1994.

MEGRET, C.

- "Les droits propres des personnes en droit communautaire et leur protection par les juridictions des Etats membres". Journal Droit International. 1976.
- Le Droit de la Communauté Economique Européenne. Vol. 10 -La Cour de Justice, les actes des institutions-, tome 1. Université Libre de Bruxelles. Institut d'études européennes. Editions de l'Université de Bruxelles. 1983.
- "La portée juridique et les effets de droit de la déclaration d'invalidité d'un acte communautaire prononcée par la Cour de Justice des communautés européennes dans le cadre de la procédure instituée par l'article 177 du traité C.E.E.", en Etudes de Droit des Communautés Européennes. Mélanges offerts à Pierre-Henri TEITGEN. Editions A. Pedone. Paris. 1984.

MERINO JARA, I.

- "Aproximación al régimen comunitario sobre el otorgamiento de ayudas estatales". Noticias C.E.E., n° 39. 1988.
- "Nuevas iniciativas sobre la tributación de determinadas rentas obtenidas por no residentes: la Recomendación de la Comisión de las Comunidades Europeas de 21 de diciembre 1993". Jurisprudencia Tributaria Aranzadi, n° 34. 1994.
- "La visión de la jurisprudencia comunitaria sobre el impacto de la fiscalidad en la libre circulación de trabajadores". Noticias U.E., n° 132. 1996.

MERTENS DE WILMARS, J.

"L'efficacité des différentes techniques nationales de protection juridique contre les violations du droit communautaire par les autorités nationales et particuliers". Cahiers Droit Européen, n° 4. Vol. XVII. 1981.

9° Congreso de la Federación Internacional para el Derecho Europeo ( F.I.D.E. ). Londres. 1980, vol. I.

MOITINHO DE ALMEIDA, J. C.

"Evolución jurisprudencial en materia de acceso de los particulares a la jurisdicción comunitaria", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.

MORSON, S.

"La récupération des aides octroyées par les états en violation du traité CEE". Revue Trimestrielle de Droit Européen. París. Anne 26, n° 3. Julio-Septiembre de 1990.

MOSCHETTI, F.

Il principio della capacità contributiva. CEDAM. Padova. 1973.

MUFFAT JEANDET.

"Le contrôle de la Commission des Communautés européennes sur les aides individuelles accordées par les Etats". Revue Trimestrielle de Droit Européen. 1983.

MULLERAT, R.

"La Subsidiariedad de Maastricht". Expansión. 12-IV-1993.

MUÑOZ MACHADO, S.

- "La responsabilidad civil de la Administración por incumplimiento del Derecho Comunitario europeo". Gaceta Jurídica de la C.E.E., n° 64. 1989.
- "La responsabilidad extracontractual de los poderes públicos en el Derecho Comunitario Europeo", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1993. 1ª ed. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.

MYRBACH-RHEINFELD, F. V.

Précis de Droit Financier. Traducción de BoucheLeclrq, E., Ed. V. Giard & E. Briere. París. 1910.

NAFILYAN, G.

"Arrêt du 16 décembre 1976. Affair REWE 33/76. Revue trimestrielle de droit europeen. Jurisprudence. Cour de Justice des Communautés européennes. 1977.

NAVAS VAZQUEZ, R.

- "La devolución de ingresos indebidos ante el derecho comunitario. Comentario a la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 25 de febrero de 1988". Noticias C.E.E., n° 54. 1989.
- La devolución de los ingresos tributarios. Estudios de Derecho Financiero y Tributario. Cívitas. S.A. 1992.

NIHOUL, P.

"La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ( Análisis de las sentencias dictadas en 1992 ). Gaceta Jurídica de la C.E.E., n° 130. Noviembre 1993.

NOCERINO-GRISOTTI, A.

"Dichiarazione di invalidita di una norma comunitaria e ripetizione dell'indebito". Rivista Diritto Comunitario e degli Scambi Internazionali. Parma. Anno 27, n° 3. Julio-Septiembre de 1988.

NOVOA RIVAS, A.

"Incidencias del enriquecimiento injusto en el Derecho Tributario". Revista de Derecho Privado. Noviembre 1973.

NUÑEZ LAGOS, R.

"Cobro de lo indebido", en Código civil de MUCIUS SCAEVOLA, Tomo XXX. Vol. 2. Madrid. 1961.

OLIVER, P.

- "Enforcing Community Rights in English Courts". 1987. 50. M. L. R.
- "Le Droit Communautaire et les voies de recours nationales". Cahiers de Droit Européen, n° 3-4. Vol. XXVIII. 1992.

ORDOÑEZ SOLIS, D.

- "La legislación y las Administraciones nacionales en la realización del Mercado único europeo". Gaceta jurídica de la C.E. B-87. Septiembre de 1993.
- La ejecución del Derecho Comunitario Europeo en España. Ed. Cuadernos de Estudios Europeos. Cívitas. Primera ed. 1994.
- "Administraciones nacionales e integración europea". Noticias U.E. Separata del n° 136. Mayo 1996.

PALAO TABOADA, C.

Ordenanza tributaria alemana. I.E.F. Madrid. 1980.

PAPPALARDO.

"Comentario al art. 37 del Tratado CEE", en Comentario CEE. Vol. I. Giuffrè. Milano. 1965.

PASTOR LOPEZ, M.

- "El incidente prejudicial del derecho comunitario europeo". Gaceta Jurídica de la C.E.E. 1985. D-1.
- "Los recursos prejudiciales planteados por España". Revista General de Derecho, n° 559, abril 1991.

PAULICK, H.

Lehrbuch des allgemeinen Steurrecht. Carl Heymanns Verlag K. G. Köln. Berlín. Bonn. München. 1972.

PELAEZ MARON, J. M.

"Las ayudas de Estado y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea". Noticias C.E.E., n° 33. 1987.

PELECHA ZOZAYA, F.

- "Los recursos ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas". Cuadernos de Formación, n° 13. Escuela de Hacienda Pública. Madrid. 1990.
- El Código Aduanero Comunitario y su aplicación en España. Marcial Pons. Madrid. 1995.
- "La Administración tributaria ante la cuestión prejudicial". C.T., n° 74. 1995.

PEREZ CALVO, A.

"Participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la posición que el Estado ha de trasladar a las Instituciones Comunitarias". Documentación Administrativa, núms. 232-233. Octubre 1992-marzo 1993.

PEREZ DE AYALA, J. L.

"Los artículos tercero y cuarto de la Ley General Tributaria desde una perspectiva doctrinal actualizada". C.T., n° 50. 1984.

PEREZ GONZALEZ, M.

La acción exterior y comunitaria de los Länder, Regiones, Cantones y Comunidades Autónomas. 1994.

PEREZ ROYO, F.

- Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Cívitas. Madrid. 1994.
- La desgravación fiscal a la exportación. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1969.

PERROT, D.

"Comentario a la STJCE 16-VII-1992". Revue du Marché Commun. 1993.

PESCATORE, P.

- "Les droits de l'homme et l'integration européenne". Cahiers de droit européenne. 1968.
- "Rôle et chance du droit et des juges dans la construction de l'Europe", ponencia presentada al Congreso celebrado en Luxemburgo en mayo de 1973, pág. 13 del volumen publicado en 1976 por Carl HEYMANS VERLAG.
- "Aspectos judiciales del acervo comunitario". Revista de Instituciones Europeas. 1981.
- "La carence du Législateur communautaire et le devoir du juge", en << Gedächtnisschrift Constantinesco >>.

PONT MESTRES, M.

"La justicia tributaria y su formulación constitucional". R.E.D.F., n° 31. 1981.

POTITO, E.

- La repetizione dell'indebito in materia finanziaria. Poligrafica y Cartevalori-Ercolano. Napoli. 1970.
- "Azione di accertamento e ripetizione dell'indebito in materia tributaria". Rivista Diritto Finanziario e della Scienza Finanziaria. 1974.
- L'ordinamento tributario italiano. Giuffrè Editore. Mi-

lano. 1978.

PRAENA REQUENA, A.

"Los expedientes de devolución de ingresos indebidos".  
R.H.P.E., n° 16. 1972.

PUGLIESE, M.

Istituzioni di Diritto Finanziario. Padova. 1937.

QUERALT JIMENEZ, J.

Derecho Penal. Parte Especial. Bosch. S.A. 1992.

RENALES SALINERO, P.

"El Código Aduanero Comunitario y sus Disposiciones de aplicación". Aduanas Informa sobre Comunidades Europeas. Boletín de Estudios. Agencia Tributaria, n° 58. Enero-Febrero. 1994.

REUTER.

La Communauté Européenne du Charbon et d'Acier. L.G.D.J. París. 1953.

RIDEAU, J.

"Le rôle des États membres dans l'application du droit communautaire". AFDI. 1972.

RIZZO, C.

"Rimborso di tributi doganali percepiti in violazione della normativa comunitaria". Diritto Comunitario e degli Scambi internazionali. Parma. Anno 29, n° 1-2. 1990.

RODRIGUEZ-ARANA, J.

"Sobre el principio de subsidiariedad". Noticias U.E., n° 110. 1994.

RODRIGUEZ BEREIJO, A.

"El sistema tributario en la Constitución. ( Los límites del poder tributario en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional )". Revista Española de Derecho Constitucional, n° 36. 1992.

RODRIGUEZ DEL BARCO, J.

El pago de lo indebido por error. R.D.P. 1961.

RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C.

- El régimen jurídico de los Monopolios del Estado en la Comunidad Económica Europea. I.E.A. Madrid. 1976.
- "Los Monopolios de Estado", en Tratado de Derecho Comunitario Europeo. Estudio sistemático desde el Derecho Español. Cívitas. 1981.
- "Monopoles d'Etat et Entrepises publiques". Discipline communautaire et politiques economiques nationales. Kluwer Law and taxation publishers. Amberes. Boston. Londres. Frankfurt. 1984.
- "El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.
- "La tutela judicial cautelar en el Derecho Comunitario", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.

ROMERO.

"Algunos de los problemas originados por los impuestos directos en la CE: la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad de 29 de enero de 1986". Cívitas. R.E.D.F., nº 70. 1991.

ROSEMBUJ, T.

Elementos de Derecho Tributario. P.P.U. Barcelona. 1988.

ROSSY, H.

Instituciones de Derecho Financiero. Barcelona. Bosch. 1959.

RUIZ-JARABO COLOMER, D.

- "La organización judicial de las Comunidades Europeas". Gaceta Jurídica de la C.E.E. D-13, nº 86, noviembre de 1990.
- "El juez nacional como juez comunitario. Valoración de la práctica española", en El Derecho Comunitario y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigido por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.

SAINZ DE BUJANDA, F.

- Hacienda y Derecho. Tomo III. I.E.P. Madrid. 1963.
- Notas de Derecho Financiero. Tomo I. Vol. 3º. Publicaciones de la Universidad Complutense. Madrid. 1975.
- Sistema de Derecho Financiero. Vol. II. Universidad Complutense. Madrid. 1977.

- "Un esquema de Derecho internacional financiero". R.E.D.F., n° 38. 1983. Discurso de Investidura para el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Granada.
- Lecciones de Derecho Financiero. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Madrid. 8ª ed. 1990.

SALVADOR BULLON, P. e H.

"El cuasi-contrato de pago de lo indebido en Derecho Administrativo". R.D.P., n° 414. Septiembre de 1951.

SAMSON.

"Actualités Fiscales". Revue Generale de Fiscalité, n° 34. Octubre 1990. Bruxelles.

SANCHEZ GALIANA, J. A.

- "Monopolios fiscales y directrices comunitarias", R.E.D.F., n° 37, 1983.
- "Los Monopolios de Estado en la CEE: estudio jurisprudencial". Noticias C.E.E., n° 48. 1989.
- "La legitimidad constitucional de los Monopolios fiscales", R.E.D.F., n° 67. 1990.
- "Los monopolios fiscales tras el Tratado de la Unión Europea". Impuestos, n° 12. Junio 1995.

SANCHEZ GONZALEZ, I.

"Devolución de los derechos de importación. Retroactividad formal y material de las normas comunitarias. Prescripción de la acción de reembolso. Principios de equidad y proporcionalidad. Aplicación de Derecho nacional ( STJ de 9 de noviembre de 1989 )". Noticias C.E.E., n° 69. 1990.

SANCHEZ LEGIDO, A.

- "Las relaciones entre el derecho comunitario y el derecho interno en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional". R.E.D.C., n° 33. 1991.
- La tutela judicial del particular frente a la actividad normativa comunitaria. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 1994.

SANTAOLALLA GADEA, F.

"Aplicación del Derecho Comunitario en España", en Tratado de Derecho Comunitario. Vol. I. Cívitas. Madrid. 1986. GARCIA DE ENTERRIA y otros.

SCARDULLA, S.

"Traslazione d'imposta e diritto al rimborso". Revista Diritto e pratica tributaria. Parte Seconda. 1983.



SCHEFOLD, D.

"La participación de los Länder alemanes en el proceso de adopción de decisiones de la Unión Europea".

SCHELTER.

"La subsidiarité: principe directeur de la future Europe". Revue Marché Commun. 1991.

SCHEMERS, H. G.

"Non-contractual Liability of the European Communities". La Haya. T.M.C. Asser Institut. 1988.

SCHRAMME, A.

"Rapport entre les mesures d'effet équivalant à des restrictions quantitatives ( art. 30 et s. CEE ) et les aides nationales ( art. 92 et s. CEE )". Revue Trimestrielle de Droit Européen, n° 3. 1985.

SCHEUING, D. H.

Les aides financières publiques aux entreprises privés en droit français et européen. Ed. Berger-Levrault. París. 1974.

SCHICK, W.

"Aspectos de una unificación del Derecho procedimental tributario en Europa", en Estudios de Derecho Tributario en memoria de María del Carmen BOLLO AROCENA. Universidad del País Vasco. Bilbao. 1993.

SCHOCKWEILER, F.

- "Le régime de la responsabilité extra-contractuelle du fait d'actes juridiques dans la Communauté européenne". Revue Trimestrielle de Droit Européenne. 1990, n° 1.
- "La responsabilité de l'autorité nationale en cas de violation du droit communautaire". Revue Trimestrielle de Droit Européenne. 1992, n° 1.

SILVA DE LAPUERTA, R.

- "Organos jurisdiccionales que pueden interponer recurso prejudicial ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades". Noticias C.E.E., n° 4. 1985.
- "Efectos en el tiempo de una Sentencia prejudicial de validez. Comentario de la Sentencia de 26 de abril de 1994". Noticias U.E., n° 120. 1995.
- "El contencioso español ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas", en El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1ª ed. 1993. Dirigi-

do por RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.  
 • El procedimiento ante el Tribunal de Justicia de las Comu-  
 nidades Europeas. 2ª ed. La Ley. Madrid. 1993.

SIMON, D.

Comentario a la STJCE 16-VII-1992. Journal du Droit Inter-  
 national. 1993.

SLOTBOOM, M. M.

Comentario a la STJCE 16-VII-1992. Sociall-economische  
 wetgeving. S.E.W. 1993.

SMITH, L. J.

"A european concept of conductio indebiti ?" Common Market  
 Law Review. 19, nº 2. 1982.

SOLER ROCH, Mª. T.

"Notas sobre la configuración de las obligaciones y de-  
 beres tributarios con especial referencia al Impuesto  
 sobre la Renta de las Personas Físicas". R.E.D.F., nº 25.  
 1980.

SORIANO, E.

"El efecto directo de las Directivas: Posiciones iniciales  
 de nuestra jurisprudencia. Resolución del Tribunal Económi-  
 co-Administrativo Central de seis de julio de mil novecien-  
 tos ochenta y ocho". Noticias C.E.E., nº 52. 1989.

STOFFEL VALLOTTON, N.

"Las exacciones de efecto equivalente a los derechos de  
 aduana en la CEE". Impuestos, nº 7. 1986.

STROZZI, G.

"Le principe de subsidiarité dans la perspective de l'in-  
 tégration européenne: une énigme et beaucoup d'attentes". Re-  
 vue Trimestrielle de Droit Européen, nº 3. Juillet-septem-  
 bre. 1994.

TATHAM, A. F.

"Restitution of charges and duties levied by public admi-  
 nistration in breach of European Community Law: a compara-  
 tive analysis". European Law Review. Vol. 19, nº 2. Abril.  
 1994.

TEJERIZO LOPEZ, J. Mª.

"La influencia de la forma documental en el Impuesto de  
 Transmisiones". R.E.D.F., nº 3. 1974.

TELCHINI, I.

"Tributi incompatibili col Diritto Comunitario e misure cautelari nazionali". Riviste di Diritto Europeo, n° 2. Aprile-Giugno. 1991.

TEMPLE LANG, J.

"Community Constitutional Law: article 5 EEC Treaty". Common Market Law Review, n° 27, año 1990.

TESAURO, F.

Il rimborso dell'imposta. UTET. Torino. 1975.

TORNOS MAS, J.

"La relación entre la ley y el reglamento: reserva legal y remisión normativa. Algunos aspectos conflictivos a la luz de la jurisprudencia constitucional". R.A.P., n° 100-102. 1983.

TRAVERSA, E.

"Les voies de recours ouvertes aux operateurs economiques; la renvoi préjudiciel au titre de l'article 177 du traité C.E.E.". Revue du Marche Unique Europeen. 2. 1992.

VACCA, M.

- "Le responsabilità extracontrattuale nei trattati comunitari", en Quaderni della Regione Umbra. Contabilità pubblica. L'attività contrattuale nella contabilità pubblica. Atti del Convegno di Studi. Perugia 22-24 ottobre 1982.
- "L'integrazione dell'ordinamento comunitario con il diritto degli stati membri e con i principi generali di diritto". Riviste di Diritto Europeo, n° 2. Aprile-Giugno. 1991.

VAN DER ESCH, B.

"Ayudas de Estado y anti-dumping". Noticias C.E.E., n° 33. 1987.

VEGA MOCOROA, I.

La armonización del IVA y el logro del mercado interior. Lex Nova. Valladolid. 1991.

VILLA GIL, J. M.

La armonización comunitaria en el ámbito de la imposición directa. Ed. Instituto de Planificación Contable. 1988.

VILLAR EZCURRA, M.

"Comentario a la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas declarando la invalidez de la decisión del consejo << octroi de mer >>". C.T., n° 74. 1995.

VON CAEMMERER, E.

"Problèmes fondamentaux de l'enrichissement sans cause". *Revue internationale de droit comparé*. 1966.

VV. AA.

ALBI IBAÑEZ, E. y GARCIA ARIZNAVARRETA, J. L.

- "La armonización fiscal en la CEE " ( "Impuesto sobre el Valor Añadido" ) e
- "Impuestos aduaneros", en Sistema fiscal español. 1994-95. Ed. Ariel. Tomo II.

VV. AA.

ALONSO GARCIA, R. y BAÑO LEON, J. M.

"El recurso de amparo frente a la negativa a plantear la cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea". R.E.D.C., n° 29, 1990.

VV. AA.

ARIAS VELASCO, J. y GARCIA BERRO, E.

"Relaciones jurídico-privadas derivadas de la relación tributaria: el derecho de traslación entre sustituto y contribuyente", en Problemas tributarios actuales. I.E.F. Madrid. 1973.

VV. AA.

AVERY JONES, J. y Otros.

"The non-discrimination article in tax treaties", en *European Taxation*, n° 10. 1991.

VV. AA.

BAYONA DE PEROGORDO, J. J. y SOLER ROCH, M<sup>a</sup>. T.

Derecho Financiero. Tomo I. Librería Compás. Alicante. 1989.

VV. AA.

BELTRAN MORAL, S. y GIL BEJAR, J. A.

"El error de hecho en la devolución de impuestos". R.D.F.H.P., n° 162, 1982.

VV. AA.

BERR y TREMEAU.

Le Droit Douanier. 1975.

VV. AA.  
BOULOIS y CHEVALLIER, R. M.

Grands arrêts de la Cour de justice des Communautés européennes. Tomo I. 5ª ed. 1991.

VV. AA.  
CASADO OLLERO, G., FALCON TELLA, R., LOZANO SERRANO, C. y SIMON ACOSTA, E.

Cuestiones tributarias prácticas. Cap. XXVI. "Devolución de ingresos indebidos" y Cap XXVIII "Incidencia del Derecho Comunitario en el sistema tributario de los Estados miembros". ( Capítulo elaborado por FALCON TELLA ). La Ley. Madrid. 1990. 3ª ed., ampliada y actualizada.

VV. AA.  
CAYON GALIARDO, A., FALCON TELLA, R. y DE LA HUCHA CELADOR, F.

La armonización fiscal en la Comunidad Económica Europea y el sistema tributario español: incidencia y convergencia. Ministerio de Economía y Hacienda. I.E.F. Madrid. 1990.

VV. AA.  
DA CUNHA Y DA SILVA, M. J. y MARTI MORENO, J. J.

"El incumplimiento del Estado en materia fiscal: la restitución de los ingresos indebidos". Gaceta Jurídica de la C.E.E., nº 41. 1988.

VV. AA.  
DIEZ-PICAZO, L. y GULLON, R.

Sistema de Derecho Civil. Vol. I. Ed. Tecnos. Madrid. 1978.

VV. AA.  
EIZAGUIRRE, J. M. y ZAMIT FERRER, J.

Ordenanza tributaria alemana. I.E.F. Madrid. 1967.

VV. AA.  
GARCIA DE ENTERRIA, E., GONZALEZ CAMPOS, J. D. y MUÑOZ MACHADO, S.

Tratado de Derecho Comunitario Europeo. Vol. I. Cívitas, Madrid. 1986.

VV. AA.  
GARCIA DE ENTERRIA, E. y TOMAS-RAMON FERNANDEZ.

Curso de Derecho Administrativo. Tomo II. Cívitas. Madrid. 1993.

VV. AA.

INGELMO PINILLA, J. y GARCIA-VICTORIA GELY, J. J.

Régimen de perfeccionamiento activo. Ed. Banco Exterior de España. Madrid. 1987.

VV. AA.

JACQUE, J. P. y WEILER, J.

"Sur la voie de l'Union européenne, une nouvelle architecture judiciaire". RTDE. 1990.

VV. AA.

KARPENSTEIN, P., MAESTRIEPERI, C., LELEUX, P. y WAELEBROEK, M.

"La restitution de taxes perçues indûment par l'Etat en droit communautaire", en Colloque de droit européennes et de droit administratif comparé. La restitution de taxes indûment perçues par l'Etat. Etudes suisses de droit européen. Ginebra. 1976.

VV. AA.

LASARTE ALVAREZ, J., RAMIREZ GOMEZ, S. y AGUALLO AVILES, A.

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia financiera y tributaria. Ed. Tecnos. Madrid. 1990.

VV. AA.

LEANERTS, K. y YPERSELE, P.

"Le principe de subsidiarite et son contexte: etude de l'article 3 B du Traite CE". Cahiers de Droit Européen, n° 1-2. Vol. X. 1994.

VV. AA.

LOZANO SERRANO, C. y MARTIN QUERALT, J.

Curso de Derecho Financiero y Tributario. Ed. Tecnos. 5ª ed., 1994.

VV. AA.

MAUBLANC-FERNANDEZ, L. y MAUBLANC, J. P.

"L'interdiction des entraves de nature fiscale ou parafiscale à la libre circulation des marchandises". Revue du Marché commun et de l'Union européenne, n° 389. Juin-juillet. 1995.

VV. AA.

MAZEAUD y CHABAS.

Leçons de Droit Civil. Vol. II. 1985.

VV. AA.  
PALAO TABOADA, C. y Otros.

Comentarios a la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Cívitas. Madrid. 1983.

VV. AA.  
PIÑOL I RULL, J. L., PI I SUÑER, M. y CIENFUEGOS MATEO, M.

"El principi de subsidiarietat i la seva aplicació a les entitats subestatal: conseqüències en el desenvolupament de les Comunitats Europees". Quaderns de treball, n° 33. Instituts d'Estudis Autònoms. Barcelona. 1991.

VV. AA.  
PLANIOL y RIPERT.

Traité pratique de droit civil. Vol. VII, n° 740. 1954.  
2ª ed.

VV. AA.  
PUJALTE CLARIANA, E. y PUJALTE MENDEZ-LEITE, E.

"La devolución de ingresos tributarios indebidos". Gaceta Fiscal, n° 79. Julio. 1990.

VV. AA.  
REVENGA SANCHEZ, M. y LOPEZ ULLA, J. M.

"Algunos aspectos problemáticos en la regulación de la cuestión prejudicial ( art. 177 TCEE )". Noticias U.E., n° 121. 1995.

VV. AA.  
RIDEAU y CHARRIER, J. L.

Code de procédures européennes. Litec. 1990.

VV. AA.  
ROCA SASTRE y PUIG BRUTAU.

"La gestión de negocios ajenos sin mandato", en Estudios de Derecho Privado. Tomo I. Madrid. 1948.

VV. AA.  
RODRIGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑAN NOGUERAS, D.

Aplicación judicial del Derecho Comunitario. Cívitas. Consejo General del Poder Judicial. Universidad de Granada. 1993.

VV. AA.

ROMERO VELASCO, M. y OSUNA NAVAJAS, M<sup>a</sup>. I.

"Armonización tributaria en la C.E.: La evasión fiscal".  
Tapia n° 68. Publicación para el mundo del Derecho. Enero  
Febrero de 1993.

VV. AA.

ROZAS VALDEZ, J. A. y FUENTETAJA PASTOR, J. A.

"Naturaleza y régimen jurídico del Impuesto sobre los Sueldos y Salarios de los Funcionarios de las Comunidades Europeas". Impuestos, n° 14. Julio. 1995.

VV. AA.

SCHERMERS, H. G. y WAELBROECK, D.

Judicial protection in the European Communities. Fifth edition. Kluwer. Europa Institute. University of Leiden. 1992.

VV. AA.

SIMON, D. y MASELOT, J. F.

Comentario a la STJCE 16-VII-1992. Europe 1993. Février.  
Chron.

VV. AA.

VANDERSANDEN, G. y BARAV, A.

Contentieux communautaire. Bruylant. Bruselas. 1977.

VV. AA.

WAELBROECK, J. V. LOUIS, D. VIGNES, J. L. DEWOST y VANDERSANDEN, G.

Le droit de la Communauté économique européenne. Tomo I.  
Vol. 10. 1983.

VV. AA.

WAELBROECK, D. y VERHEYDEN, A. M.

"Les conditions de recevabilité des recours en annulation des particuliers contre les actes normatifs communautaires". Cahiers de Droit Européen, n° 3-4. Vol. XXXI. 1995.

WAELBROECK.

- "La nature du droit au remboursement des montants payés contrairement au droit communautaire", en Liber amicorum Mertens de Wilmars. 1982.
- "La garantie du respect du droit communautaire par les Etats membres. Les actions au niveau national". Cahiers de Droit Européen. 1985.



WAGENBAUR, R.

"Les fonements juridiques d'une politique fiscale des Communautés Européennes". Revue de Science Financieré, n° 1. 1975.

WEBER-FAS, R.

Allgemeines Steurrecht. JCB. Mohr. Paul Siebeck. Tübingen. 1979.

ZARRILLI, S.

"La ripetizione dell'indebitito nel Diritto Comunitario". Diritto Comunitario e degli Scambi internazionali. Milano. Anno 22, n° 3-4. 1983.

ZWEIGERT-KÖTZ.

An Introduction to Comparative Law. Vol. II. Amsterdam. 1977.

JURISPRUDENCIA DEL TJCE

JURISPRUDENCIA DEL TJCEI. JURISPRUDENCIA DEL TJCE RELATIVA A LA DEVOLUCION DE CANTIDADES PERCIBIDAS POR LOS ESTADOS MIEMBROS EN VIRTUD DE DISPOSICIONES NACIONALES CONTRARIAS AL DERECHO COMUNITARIO.

- STJCE 16-XII-1976. Asunto 33/76. Rewe-Zentralfinanz EG et Rewe Zentral AG c. Landwirtschaftskammer für das Saarland. Rec. 1976, págs. 1989 y ss.
- STJCE 16-XII-1976. Asunto 45/76. Comet BV c. Produktschap voor Siergewassen, Rec. 1976, págs. 2043 y ss.
- STJCE 22-III-1977. Asunto 74/76. Ianelli & Volpi SpA c. Ditta Paolo Meroni. Rec. 1977, págs. 557 y ss.
- STJCE 25-V-1977. Asunto 77/76. Enterprise F. lli Cuccchi c. Avez SpA, Rec. 1977, págs. 987 y ss.
- STJCE 26-VI-1979. Asunto 177/78. Pigs and Bacon Commission c. Mc. Carren and Company Limited. Rec., 1979, págs. 2161 y ss.
- STJCE 27-II-1980. Asunto 68/79. Hans Just I/S c. Ministère danois des impôts et accises, Rec. 1980, págs. 501 y ss.
- STJCE 27-III-1980. Asunto 61/79. Amministrazione delle finanze dello Stato c. Denkavit. Rec. 1980, págs. 1205 y ss.
- STJCE 10-VII-1980. Asunto 61/79. Amministrazione delle finanze dello Stato c. Ariete SpA, Rec. 1980, págs. 2545 y ss.

- STJCE 10-VII-1980. Asunto 826/79. Amministrazione delle finanze dello Stato c. Sas Mediterranea importazione, rappresentanze, esportazione, commercio ( MIRECO ), Rec. 1980, págs. 2559 y ss.
- STJCE 27-V-1981. Asunto 142 y 143/80. Administration des finances de l'Etat c. Société anonyme Essevi et entreprise Carlo Salengo. Rec. 1981, págs. 1413 y ss.
- STJCE 9-XI-1983. Asunto 199/82. Amministrazione des finances de l'Etat italien c. SpA San Giorgio. Rec. 1983, págs. 3595 y ss.
- STJCE 13-VII-1983. Asunto 152/82. Sandro Forcheri et Marisa Marino, épouse Forchieri c. État belge et Asbl Institut supérieur de sciences humaines appliquées. École ouvrière supérieure. Rec. 1983, págs. 2323 y ss.
- STJCE 13-XII-1983. Asunto 222/82. Apple and Pear Development Council c. K. J. Lewis Ltd. Rec. 1983, págs. 4083 y ss.
- STJCE 13-II-1985. Asunto 293/83. Françoise Gravier c. Ville de Liège. Rec. 1985, págs. 593 y ss.
- STJCE 9-V-1985. Asunto 112/84. Humblot c. Directeur des services fiscaux. Rec. 1985, págs. 1367.
- STJCE 2-II-1988. Asunto 293/85. Comisión de las Comunidades Europeas c. Reino de Bélgica. Rec. 1988-2, págs. 305 y ss.
- STJCE 2-II-1988. Asunto 309/85. Bruno Barra c. Estado belga y Ayuntamiento de Lieja. Rec. 1988, págs. 355 y ss.

- STJCE 2-II-1988. Asunto 24/86. Vincent Blaizot c. Universidad de Lieja y otros. Rec. 1988, págs. 379 y ss.
- STJCE 25-II-1988. Asunto 331, 376 y 378/85. Les Fils de Jules Bianco c. Directeur général des douanes et droits indirects. Rec. 1988, págs. 1099 y ss.
- STJCE 24-III-1988. Asunto 104/86. Comisión de las Comunidades europeas c. Rep. Italiana. Rec. 1988, págs. 1799 y ss.
- STJCE 29-VI-1988. Asunto 240/87. Deville c. Administrations des impots. Rec. 1988, págs. 3513 y ss.
- STJCE 11-VII-1989. Asunto 170/88. Ford España S. A. c. Estado español. Rec. 1989, págs. 2305 y ss.
- STJCE 9-XI-1989. Asunto 386/87. Societé Bessin et Salsson c. Administration des Douanes et Droits indirecte. Rec. 1989, págs. 3551 y ss.
- STJCE 8-V-1990. Asunto C-175/88. Klaus Biehl c. Administration des contributions del Gran Ducado de Luxemburgo. Rec. 1990-5, págs. 1779 y ss.
- STJCE 3-V-1994. Asunto C-47/93. Comisión de las Comunidades Europeas c. Reino de Bélgica. Rec. 1994, págs. 1593 y ss.

II. JURISPRUDENCIA DEL TJCE RELATIVA A LA DEVOLUCION DE SUMAS PERCIBIDAS POR LOS ESTADOS MIEMBROS EN VIRTUD DE DISPOSICIONES DE DERECHO COMUNITARIO ERRONEAMENTE APLICADAS O DECLARADAS NULAS.

- STJCE 25-X-1972. Asunto 96/71. Haegeman c. Commission des Communautés européennes. Rec. 1972. Volume XVIII-2, págs. 1005 y ss.
- STJCE 12-XI-1974. Asunto 34/74. Soci t  Roquette Fr res c. Etat Fran ais. Rec. 1974, p gs. 1217 y ss.
- STJCE 27-I-1976. Asunto 64/75. Importazione Bestiame carni srl c. Comission. Rec. 1976, p gs. 65 y ss.
- STJCE 21-V-1976. Asunto 26/74. Soci t  Roquette Fr res c. Comission. Rec. 1976, p gs. 677 y ss.
- STJCE 12-VI-1980. Asunto 130/79. Express Dairy Foods Limited c. Intervention Board for Agricultural Produce, Rec. 1980, p g. 1887 y ss.
- STJCE 13-V-1981. Asunto 66/80. S.p.A. International Chemical Corporation c. Amministrazione delle finanze dello Stato. Rec. 1980, p gs. 1887 y ss.
- STJCE 25-II-1988. Asunto 199/86. Raiffeisen Hauptgenossenschaft e.G. c. Bundesanstalt f r landwirtschaftliche Marktordnung ( BALM ).
- STJCE 30-V-1989. Asunto 20/88. S.A. Roquette Fr res c. Comission des Communaut s europ ennes. Rec. 1989, p gs. 1553 y ss.
- STJCE 29-VI-1989. Asunto 22/88. Vreugdenhil y Otros. Rec. p g. 2049.

- STJCE 9-VIII-1994. Asuntos acumulados C-363/93, C-407/93 a C-411/93. René Lancry SA c. Direction générale des douanes. Rec. 1994-8, págs. 3957 y ss.

III. JURISPRUDENCIA DEL TJCE RELATIVA A LA RECUPERACION DE LAS AYUDAS INDEBIDAMENTE OTORGADAS POR LAS ADMINISTRACIONES NACIONALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS.

- STJCE 4-IV-1960. Asunto 13/59. Mannesmann AG c. Haute Autorité. Rec. 1960, págs. 279 y ss.
- STJCE 11-VII-1968. Asunto 26/67. Danvin. Rec. 1968, págs. 464 y ss.
- STJCE 31-V-1973. Asunto 36/72. François Meganck c. Commission des Communautés européennes. Rec. 1973, págs. 527 y ss.
- STJCE 27-VI-1973. Asunto 71/72. Annemarie Kuhl c. Conseil del Communautés européennes. Rec. 1973, págs. 705 y ss.
- STJCE 12-VII-1973. Asunto 70/72. Comisión c. República Federal de Alemania. Rec. 1973, pág. 813.
- STJCE 22-III-1977. Asunto 74/76. Ianelli & Volpi SpA c. Ditta Paolo Meroni. Rec. 1977, págs. 557 y ss.
- STJCE 11-X-1979. Asunto 142/78. Marcelle Berghmans c. Commission des Communautés européennes. Rec. 1979, págs. 3125 y ss.
- STJCE 13-II-1980. Asunto 77/79. Asunto Damas c. Forma. Rec. 1980, págs. 247 y ss.
- STJCE 5-III-1980. Asunto 265/78. H. Ferwerda BV c. Produktschap voor Vee en Vlees, Rec., 1980, pág. 617 y ss.

- STJCE 27-III-1980. Asunto 66, 127 y 128/79. La Amministrazione delle Finanze c. S.r.l. Meridionale Industria Salmi, Fratelli Vasanelli et Fratelli Ultrocchi.  
Rec., 1980, pág. 1237 y ss.
- STJCE 12-VI-1980. Asunto 119 y 126/79. Lippische Hauptgenossenschaft e.G., et Westfalische Central-Genossenschaft e. G. c. Bundesanstalt für landwirtschaftliche Marktordnung, Rec. 1980, pág. 1863 y ss.
- STJCE 21-IX-1983. Asuntos acumulados 205/82 a 215/82. Deutsche Milchkontor. Rec., págs. 2633 y ss.
- STJCE 5-II-1987. Asunto 288/85. Hauptzollamt Hambourg-Jonas c. Plange Kraftfutterwerke. Rec. 1987, págs. 311 y ss.
- STJCE 24-II-1987. Asunto 310/85. Deufil GmbH & Co. KG c. Comisión. Rec. 1987, pág. 901.
- STJCE 22-IX-1988. Asunto 199/87. Mads Peder Jensen c. Ministerio de Agricultura. Rec. 1988-8, págs. 5045 y ss.
- STJCE 17-I-1989. Asunto 310/87. Jacobus Stempels c. Commission des Communautés européennes. Rec. 1989, págs. 43 y ss.
- STJCE 21-III-1990. Asunto 142/87. Tubemeuse. Rec. 1990, pág. I-959.
- STJCE 21-III-1990. Asunto C-199/88. Giovanni Cabras c. Institut national d'assurance maladie-invalidité.  
Rec. 1990, págs. I-1023 y ss.
- STJCE 21-III-1991. Asunto C-305/89. Italia c. Comisión.  
Rec. 1991-3., pág. I-1603.
- STJCE 27-II-1992. Asunto C-5/90 y C-206/90. Bremer Rolandmühle Erling c. Hauptzollamt Hambourg-Jonas. Rec. 1992-2,



págs. I-1157 y ss.

-STJCE 23-II-1995. Asunto C-349/93. Comisión de las Comunidades Europeas c. República Italiana. Rec. 1995-1/2, págs. 343 y ss.

-STJCE 4-IV-1995. Asunto C-348/93. Comisión c. Italia. Rec. 1995-3/4, págs. 673 y ss.

-STJCE 4-IV-1995. Asunto C-350/93. Comisión c. Italia. Rec. 1995-3/4, págs. 699 y ss.